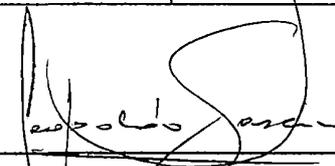




4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	JUAN BERNARDO ECHEVERRI	CASADO	COLOMBIANA	CARRERA 5 SUR
2	MARIA ECHEVERRI CADAVID	CASADA	COLOMBIANA	CARRERA 5 SUR
3	VALENTINA ECHEVERRI	SOLTERA	COLOMBIANA	CARRERA 5 SUR
4	CARLOS TRUJILLO	CASADO	COLOMBIANA	CARRERA 5 SUR
5	ESTEBAN TRUJILLO	SOLTERO	COLOMBIANA	CARRERA 5 SUR
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 ABRIL 21
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-001-000002766



20151701032D00986

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D00986

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) LEOPOLDO OCTAVIO GARCIA IZURIETA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1701733535, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 24 DE ABRIL DEL 2015.

LEOPOLDO OCTAVIO GARCIA IZURIETA

CÉDULA: 1701733535



NOTARIO(A) EDGAR RICARDO DIAZ ANDRADE

RAZÓN.- POR CUANTO EL SISTEMA NO PERMITE REALIZAR RECTIFICACIONES, ME PERMITO ACLARAR QUE LA PRESENTE ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS SE REALIZO ANTE MÍ, ABOGADO EDGAR RICARDO DIAZ ANDRADE, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE, ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A ACCION DE PERSONAL NÚMERO 2819-DP-UPTH, DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, Y NO ANTE LA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA COMO CONSTA EN LA MENCIONADA ACTA. EL NOTARIO.-

EL NOTARIO

ABOGADO RICARDO DIAZ ANDRADE
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

